

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

En cuanto a la información solicitada, **referente a auditorías internas no ha tenido el OPD Sierra de Quila**, desde el inicio del año a la fecha, por tal motivo es información que no se ha generado de conformidad con el artículo 86 Bis punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

